

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6841** *PUERTO DE CELEIRO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de PUERTO DE CELEIRO, S.A., celebrada en el domicilio social el día 29 de junio de 2019 ha acordado reducir el capital social por condonación de la obligación de realizar aportaciones pendientes en la cantidad de 2.325.600 euros por lo que el capital social que actualmente asciende a 10.854.000 euros queda en 8.528.400 euros. La reducción se hace mediante la amortización de las 2.584 acciones actualmente desembolsadas en el 50% de su valor nominal (900 euros) que son canjeadas en proporción de una acción nueva de 1.800 euros de valor nominal por cada dos antiguas.

Se hace constar el derecho de oposición de los Acreedores en los términos de los Artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Celeiro (Viveiro), 4 de septiembre de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, José Novo Rodríguez.

ID: A190048903-1